COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 32/2023 "ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA PARA LA ARMADA" ID: 433.756.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2023** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA PARA LA ARMADA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2023.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: ***ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ, FELICITA BERNAL MERCADO., FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, María Elizangela Sosa y SOFIA PATRICIA AVALOS AQUINO***; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 18 de agosto del corriente año, a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en el 1er Piso del edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 44/2023 DE APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2023** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA PARA LA ARMADA"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta del siguiente Oferente:

N°	OFERENTES	Monto total de la oferta
1	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**	**Gs. 27.568.000.-**

Al realizar la verificación del Acta de Apertura, se constata que no se ha dejado ninguna observación.

2. EVALUACION DE LA OFERTA

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63° del Decreto P.E. N° 2992/19 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "...".
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Acreditación de identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma comercial: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela., "CUMPLE"**, con los requisitos exigidos por la convocante.

COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por Total** y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2992/19, este Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por Total.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	**Gs. 27.568.000.-**

Considerando lo Establecido en la ***Carta de Invitación en lo que respecta al Margen de Preferencia para productos Nacional;*** No se aplica el Margen de preferencia a este proceso ya que es la única oferta presentada por el oferente para el presente proceso licitatorio.

3. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES.

Dando continuidad a la Evaluación este Comité, procede al análisis del catálogo de los bienes ofertados, presentados por los oferentes, solicitados mediante nota formal de la UOC N° 3; cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

A modo de calificar las Capacidades de las EETT de los bienes Solicitados, se procede a solicitar a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**.

✓ Catálogo de todos los ítems ofertados por la Empresa, donde se describa las especificaciones técnicas de los bienes.

Una vez llegada la fecha y hora establecida para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.**, presenta las documentaciones solicitadas, por lo que se procedió a realizar una comparación de lo solicitado en el PBC, los mismos serán analizados en las instancias correspondientes.

Para lo cual se elaboró el siguiente cuadro, a fin de verificar las EETT. Si CUMPLE /NO CUMPLE

Item N°	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela
1	Escritorio de madera - 3 cajones	Escritorio de madera ejecutivo de cedro lustrado: Provision y colocaci6n de escritorio de madera ejecutivo de cedro lustrado 1.20 m de largo x 0.90 cm de alto y 0,60 cm de ancho, con tres cajones (mm) Frente 915 Profundidad 734 Altura 376 Peso 92 KG	CUMPLE
2	Juego de living	Juego de living madera c/ tapizado modelo Nanduti, Construido de madera maciza de cedro de primera, lustrado y encerado, con respaldo de hierro forjado artesanal en Nanduti, tapizado de tela con almohadones, compuesto de 1 sillon para tres personas, 2 sillones individuales, 1 mesita central con hierro y vidrio, 1 mesita lateral con Vidrio.	CUMPLE
3	Sillon ejecutivo	Sillon ejecut1vo (giratorio): con las siguientes caracteristicas respaldero bajo, relleno de espurna (densidad 24 y 16 kg/m3), regulacion de altura mediante sistema a gas, base de nylon con 5 ruedas, material de plastico y poliuretano y una capacidad para soportar como minimo de 150kg de peso, ancho: 60cm, alto: 102cm, ancho asiento: 60cm, color: negro, color tapiz negro, material base: plastico, material estructura: metal-PU, material tapiz: PU, peso:10kg como minimo.	CUMPLE
4	Silla interlocutora	Silla fija interlocutor Medida general 450 mm (ancho) x 550 mm (profundidad) x 790 mm (altura). Tapizado en cuerina negra de alto trafico. Sentadera 450 mm x 470 mm x 40 mm. Altura delasiento 470 rnm. Respaldo 420 mm x 320 mm x 30 mm. Sin apova brazo Palas fiias circulares cromadas de 25 mm. de diametro.	CUMPLE
5	Armario de madera	ARMARIO BAJO 2 PUERTAS 80X60X73CM Cuerpo del armario en madera aglomernda con resina fenolica y particulas de granulometrfa fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emision de formaldehfdo, de 18 mm de espesor yen el fondo de 15 mm, revestido con laminado melamfnico de baja presion en ambas fases, resistente a la abrasion, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada 1,0 mm de espesor y con alta resistencia a los impactos . Puertas en madera aglomerada con resina fenolica y particulas de granulometra finct, atendiendo las normas vigentes de niveles de emision de fonnaldehfdo, de 18 mm de espesor, revestido con laminado melaminico de baja presion en ambas fases, resistente a la abrasion, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada, con un espesor 1,01mm., con alta resistencia a impactos. Bisagra del tipo caneco diametro 35 mm para las puertas de los armar ios, confeccionada en acero de alta resistencia, automatica , con tecnologfa SHent System, que permite un cierre suave de la1 puerta a traves de un sistema de micro piston hidraulico, con amortiguadorintegrado a la bisa"diend o los tradicionales golpes de la puerta al cerrarse	CUMPLE
6	Armario de metal con puerta batiente	Annario de almac;enamiento institucional metalico con dos puertas batientes con bandeja interna graduable,. Medidas: 1.80 mts de alto, 0.80 cm de ancho, 0.40 cm de fondo.	CUMPLE
7	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	Silla de madera paraiso lustrada en color natural con las siguientes caracteristicas: altura de! respaldero 110cm, ancho del respalc!ero 42cm, altura del as.iento 46cm, ancho del asiento 42cm, profundidad del asiento 43cm.	CUMPLE
8	Mesa de madera	Mesa comedor para 10 personas, medidas 2,60 mts de largo X 1,10 mts de ancho x 0,82 cm. de altura, mesada elaborada de placa terciada de de lapacho, patas y estructura de la mesa de lapacho patas de la mesa cuenta con tallado lineal, del:alles curvos y lleva barniz color lapacho, incluye Mantel de 3,50 m x 1,50 m color azul marino	CUMPLE
9	Cortina vertical	Cortina vertical tipo persiana material de plastico con porta cortina de 2,50 rn de ancho x 1,80 tn de larqo.	

10	Cama	Cama tipo sommier 0.50cm (de alto) 1.90mts (de largo) y 1.40rnts (de ancho) colchones con espuma de alta densidad con resortes intemos y soportes en espiral y acabados en telas antialergicas, base con patas de acero inoxidables y estructuras de madera de 1 pulgada de espesor y tapa de terciadas de 1cm de E.spesor forrados en telas del mismo material del colch6n y espurna de 1cm de densidad, cabeceras y mesitas de luz en madera lustrada. Incluye Juego de cama de una plaza y media (incluye 1 sabana, 1 cubre cama y 2 fundas para almohada) color azul liso, 100% algodon, 2 Almohada 0,60 x 0,40 relleno de espurna triturada tela salen y una Frazada tipo polar de una plaza y media	CUMPLE
11	Placar	Placar metalico (taquilla). Con las siguientes caracteristicas minimas. Medidas minimas: de alto 2,1 metro, de ancho 1,1 metros y de 0,60cm de profundidad coma rninirno. De chapa de 0,7mm como minimo, soldadas y desmontables. Debe incluir cerraduras con dos llaves minimas, las mismas deben contener un estante tipo barra para cuelga percheros, un toallero y un etiquetero como minimo con dos puertas y de color gris naval	CUMPLE
12	Cama de 2 pisos	Cama de madera rmaciza de 2 niveles de una plaza y media con colchon de espuma de 15 cm de espesor. Incluye 2 Juego de cama de una plaza y media (incluye 1 sabana, 1 cubre cama y 2 fundas para almollada) color azul liso, 100% algodon,. 2 Almohadas 0.60 x 0,40 relleno de espurna triturada tela saten y 2 Frazada tipo polar de una 1plaza v media	CUMPLE
13	Estante metalico	1,50 cm de ancho y 2,00 cm de alto x 6 estantes c/u.	CUMPLE
14	Mueble esquinero	Conectores ovalados en melamina (madera prensada) 18mm de grosor Medidas: 0.60 de ancho, 0.80 de altura	CUMPLE
15	Mueble archivador de madera	Mueble archivador de madera: De madera de cedro macizo lustrada, fina terminación, 4 compartimientos superiores para biblioratos, compartimiento inferior con puerta y llave, interior con divisorias. Medidas mínimas: alto 2,10 mts x 40 cm de fondo x 1 m de ancho, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
16	Mesa tablon con caballete	Caballete de Metal Plegable Reforzado con las siguientes Medidas :Caballete de caño estructural de 30 x 20. Único sin cadena para que no moleste a la persona que está sentada Apoyo recto de la tabla sobre el caballete con mejor estabilidad de la tabla. Cuenta con tapas en el apoyo para evitar que se entierre en el pasto. Bisagras de munición soldada. Pintado con anticorrosivo negro. MEDIDAS: Altura 77 centímetros. Ancho para el payo de la tabla 80 centímetros. Tablón con caballetes plegables de 2 x 80 con caballetes de 50 de frente x 80 de alto con 2cm de espesor. Madera de Pino estacionado. Ensamble por madera superpuesta debidamente reforzados.	CUMPLE

De la verificación de los catálogos presentados se verifica que: como resultado del análisis de la oferta según las Especificaciones Técnicas solicitadas, la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela "CUMPLE"** con las Especificaciones Técnicas del PBC como se observa en el cuadro expuesto más arriba.

Por lo tanto, continuando con el proceso de evaluación se determina lo siguiente:

✓ La Firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, cumple con las EETT solicitadas para el presente llamado; por lo que se procederá a analizarla a continuación.

4. **EVALUACION DE LA OFERTA DE LA FIRMA:** ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.***

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a

los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, ha omitido la presentación de algunos documentos formales y a modo de verificar y analizar lo solicitado en la Carta de Invitación se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 528/23, las siguientes documentaciones o aclaraciones:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (**).

Una vez llegada la fecha y hora establecida para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, presenta las documentaciones solicitadas, por lo que se procedió a realizar una comparación de lo solicitado en la carta de invitación y los documentos presentados por la empresa en cuestión, los mismos serán analizados en las instancias correspondientes.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Requisitos de Calificación.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.,*** conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	*FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.*
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela,*** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	*FRANCI EMPRENDIMIENTOS*	787.858	No Figura en los Registros del SINARH.

Por tanto, la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", Art. 4°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en General:

cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen	Cant	Precio unitario	Refe	15(+)	25(-)
1	Escritorio de madera - 3 cajones	Unidad	Evento	1	1.517.000	1.538.333	1.769.083	1.153.750
2	Juego de living	Unidad	Evento	1	6.106.000	6.016.667	6.919.167	4.512.500
3	Sillon Ejecutivo	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.715.667	1.973.017	1.286.750
4	Silla interlocutor	Unidad	Evento	1	670.000	600.000	690.000	450.000
5	Armario de madera	Unidad	Evento	1	1.770.000	1.787.503	2.055.628	1.340.627
6	Armario de metal con puerta batiente	Unidad	Evento	1	1.508.000	420.000	483.000	315.000
7	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	Unidad	Evento	1	333.000	335.000	385.250	251.250
8	Mesa de madera	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.189.167	3.667.542	2.391.875
9	Cortina vertical	Metros cuadrado	Evento	1	680.000	336.667	387.167	252.500
10	Cama	Unidad	Evento	1	2.100.000	1.961.667	2.255.917	1.471.250
11	Placar	Unidad	Evento	1	1.924.000	1.587.667	1.825.817	1.190.750
12	Cama de 2 pisos	Unidad	Evento	1	2.490.000	2.780.000	3.197.000	2.085.000
13	Estante de metalico	Unidad	Evento	1	890.000	890.000	1.023.500	667.500
14	Mueble esquinero	Unidad	Evento	1	290.000	250.000	287.500	187.500
15	Mueble archivador de madera	Unidad	Evento	1	1.840.000	1.832.333	2.107.183	1.374.250
16	Mesa tablon con caballete	Unidad	Evento	1	750.000	550.000	632.500	412.500

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que los ítems cotizados por el oferente ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela***, se encuentra por encima del 15 % del referencial para los ítems N° 6, 9, 11, 14 y 16.

Por tal motivo se procedió a solicitar mediante nota formal de la UOC el desglose y composición de los ítems N° 6, 9, 11, 14 y 16, por encontrarse por encima del 15% del precio referencial. Llegada la fecha y hora, la empresa presenta el desglose en el cual detalla el precio de los ítems, se analizó el mismo y se verificó que se encuentra dentro del precio del mercado, por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y es considerada apto para ser analizada en la siguiente etapa para el presente llamado.-

c) Certificado de Productos de empleo Nacional.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional; considerando que hay una sola oferta no se aplicara el margen de preferencia a su oferta.

Margen de Preferencia Local.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia Local; y considerando que los oferentes se encuentran en el mismo departamento, este Comité de Evaluación considera que no se Aplicara el Margen de Preferencia Local.

d) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

El Oferente deberá proporcionar los siguientes documentos:	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.
1. **Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. **Garantía de mantenimiento de oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el	CUMPLE

formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	**CUMPLE**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**

En cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.,*** está en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado.

e) Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020-2021 y 2022).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020-2021 y 2022).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital; el promedio en los últimos 3 últimos años (2020-2021 y 2022), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2020-2021 y 2022).

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2020-2021 y 2022).

Contribuyentes de exclusivamente IVA General.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2020-2021 y 2022).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela***
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021,2022) para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE**
IVA General de los últimos 3 años (2020, 2021,2022), para contribuyentes sólo del IVA General	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Nota, a la siguiente firma comercial los siguientes documentos:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**:
  a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del años (2022).para contribuyente de IRACIS / IRE RG.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**; presenta su respectiva Nota, por la cual presentan las copias de los documentos requeridos, procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos.

Dando continuidad a la Evaluación este Comité, procede al análisis de los balances presentados por los oferentes en sus respectivas ofertas; cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE DATOS	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	2.334.341.606	2.382.861.984	2.596.366.470	2.437.856.687
Activo Total	3.947.337.373	3.999.494.115	4.212.998.601	4.053.276.696
Pasivo Corriente	567.676.762	386.997.639	370.843.108	441.839.170
Pasivo Total	567.676.762	386.997.639	370.843.108	441.839.170
Utilidad del Ejercicio	215.951.471	232.835.865	206.693.115	218.493.484
CAPITAL	2.939.442.330	3.155.393.801	3.388.229.666	3.161.021.932
RATIOS PRINCIPALES	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	4,11	6,16	7,00	5,5
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	6,95	10,33	11,36	0,11
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,1	0,1	0,1	0,07

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.***, está en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

f) Experiencia requerida.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerada como las más convenientes, se determina lo siguiente:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes :	*FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.*
Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de MUEBLES a empresas públicas y/o privadas, sumado de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021,y 2022). Debiendo representar un promedio como mínimo de un valor del 50% del monto maximo del presente llamado.	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.-

g) Capacidad técnica: NO APLICA

Para la evaluación de la Capacidad técnica del oferente, cuya oferta fue seleccionada como las más conveniente, se procede a verificar los documentos establecidos en el **Punto h.1 – Requisitos documentales para evaluar este criterio**; al realizada la verificación de dichos documentos este Comité constata que el oferente no presenta todos los documentos requeridos en dicho punto, por lo que para dar continuidad a la evaluación de la oferta, se procede a solicitar mediante Nota a la siguiente firma los siguientes documentos:

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.***, cuya oferta fue la única y seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2023** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA PARA LA ARMADA"**, a la siguiente empresa:

- La firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.;*** todos los ítems del presente llamado" como monto máximo hasta la suma de ***Gs. 84.014.454 (ochenta y cuatro millones catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro)*** *y como monto mínimo la suma de* ***Gs. 42.007.227 (cuarenta y dos millones siete mil doscientos veintisiete).***

<u>TOTAL GENERAL ADJUDICADO</u>: para la **CD N° 32/2023**, **"ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA PARA LA ARMADA"**, con **ID N° 433.756**, a favor de la Empresa ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela***, para todos los ítems del presente llamado, como monto máximo hasta la suma de ***Gs. 84.014.454 (ochenta y cuatro millones catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro)*** *y como monto mínimo la suma de* ***Gs. 42.007.227 (cuarenta y dos millones siete mil doscientos veintisiete).***, dicho monto se ajusta a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 65 del Decreto 2992/19 que reglamenta dicha Ley.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 22 Agosto del 2023.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F-Miembro de la UOC N°3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe de la UOC N° 3

ANEXO I:
CD Nº 32/2023 PARA LA"ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA PARA LA ARMADA

OFERENTE: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela

Lineas	FF	U R	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO
1137	30	COMAR	2.600.000	1.300.000
1143	30	PGN	74.000.000	37.000.000
1145	30	CINAE	7.414.454	3.707.227
		TOTAL	84.014.454	42.007.227

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	56101703-9999	Escritorio de madera - 3 cajones	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	1.517.000	1.517.000
2	56101502-9997	Juego de living	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	6.106.000	6.106.000
3	56112104-001	Sillon Ejecutivo	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	1.700.000	1.700.000
4	56101504-9991	Silla interlocutor	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	670.000	670.000
5	56101520-002	Armario de madera	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	1.770.000	1.770.000
6	56101520-001	Armario de metal con puerta batiente	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	1.508.000	1.508.000
7	56101504-9991	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	333.000	333.000
8	56101519-001	Mesa de madera	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	3.000.000	3.000.000
9	52131501-006	Cortina vertical	Metros cuadrados	Evento	1	Franci	Nacional	680.000	680.000
10	56101515-004	Cama	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	2.100.000	2.100.000
11	56101520-010	Placar	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	1.924.000	1.924.000
12	56101515-001	Cama de 2 pisos	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	2.490.000	2.490.000
13	56101520-006	Estante de metalico	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	890.000	890.000
14	56101520-004	Mueble esquinero	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	290.000	290.000
15	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	1.840.000	1.840.000
16	56101519-001	Mesa tablon con caballete	Unidad	Evento	1	Franci	Nacional	750.000	750.000
							Precio Total		27.568.000

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F-Miembro de la UOC N°3

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe de la UOC N° 3